

POLÍTICAS DE DEVOLUCIONES, APLAZAMIENTOS Y CANCELACIONES

Zion International University, universidad virtual aprobada el 16 de enero del 2013 por la Comisión de Educación Independiente del estado de la Florida- EE. UU., de acuerdo con los estatutos por los que se rigen las instituciones religiosas de este estado según sección 1005.06 (1) (f), a continuación define y comunica los casos y las condiciones en las que procede la devolución de dineros por concepto de inscripción a cualquiera de nuestros programas académicos, eventos y seminarios; de igual manera los términos, condiciones y plazos para solicitar aplazamiento, homologación o cancelación de asignaturas conforme al cronograma académico:

PRIMERO: POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE DINEROS

- a. **Devolución de dinero por cancelación en la apertura de un programa académico y/o seminario:** Cuando a pesar de haber cancelado el valor de la inscripción para un programa académico ofertado por ZION INTERNATIONAL UNIVERSITY, el número de estudiantes matriculados no alcance el mínimo requerido para iniciar el periodo académico o tratándose de un seminario u otro evento organizado por la Universidad se decida cancelar su realización o inicio de clases unilateralmente por cuenta de ZIU, se procederá por parte del departamento financiero a la devolución del 100% del valor de la inscripción y/ o matrícula correspondiente.
- b. **Devolución de dinero a solicitud del estudiante:** Cuando ocurra una situación de fuerza mayor por parte del estudiante, *siempre y cuando esta pueda ser acreditada* ante las directivas de Zion International University, se hará la devolución parcial del dinero por concepto de matrícula, abono y/o inscripción, teniendo en cuenta los siguientes términos:
 - i. El 80% del valor pagado, siempre y cuando la solicitud de devolución se realice 15 días calendario antes del inicio del periodo académico, tratándose de programas de pregrado.
 - ii. El 80% del valor pagado en cursos libres y certificaciones, siempre y cuando no hayan transcurrido más de 15 días calendario desde la notificación enviada por la universidad sobre la generación de las credenciales y acceso de los respectivos cursos en la plataforma ZIU.

- iii. El 60% del valor pagado siempre y cuando la solicitud de devolución se realice, habiendo transcurrido máximo 15 días calendario desde el inicio del periodo académico, tratándose de programas de pregrado.

PARÁGRAFO PRIMERO: No se realizarán devoluciones de dinero después de las fechas establecidas anteriormente. Además, estas consideraciones solo se aplican a estudiantes nuevos de la Universidad, ya que para los estudiantes antiguos no es procedente la devolución de dineros pagados por concepto de inscripción y matrícula una vez el dinero haya ingresado a las cuentas oficiales de la Universidad.

Tratándose de seminarios, rutas académicas y demás eventos presenciales que organice Zion International University, únicamente procederá la devolución de dineros cuando estos eventos sean cancelados unilateralmente por parte de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el literal a. antes descrito, sin perjuicio al derecho de retracto al que haya lugar de conformidad a las normas vigente en materia comercial en el respectivo país.

Los estudiantes interesados en participar en un evento futuro de forma virtual, se les brinda la opción de conservar el valor pagado por el seminario, ruta académica u otros eventos presenciales que hayan sido cancelados unilateralmente por la universidad. Podrán utilizar dicho monto como método de pago. Para hacer uso de esta alternativa, el estudiante debe indicar claramente su decisión de mantener el saldo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La solicitud de devolución de dinero debe realizarla el estudiante de manera explícita en el término establecido al correo electrónico **contabilidad@ziu-online.org**, en dicha solicitud debe de igual manera referenciar:

- Nombre completo del estudiante con número de documento registrado.
- Programa académico, evento o seminario del cual quiere iniciar el presente trámite.
- Correo electrónico vinculado a cuenta PayPal del estudiante (*en caso de no tener cuenta se recomienda pueda crear una, toda vez que la Universidad solo realiza transacciones por dicho medio*)

El Departamento de Dirección Financiera de ZIU se encarga de gestionar y aprobar los casos que sean enviados dentro del plazo establecido al correo electrónico, **contabilidad@ziu-online.org**. Una vez recepcionada la solicitud y esta sea autorizada por el Departamento financiero, la Universidad dispone de un plazo de 30 días hábiles para llevar a cabo el desembolso.

PARÁGRAFO TERCERO: Las presentes políticas son aceptadas por el estudiante al formalizar la matrícula. Dicha formalización se lleva a cabo mediante 3 modalidades:

- Firma del acuerdo de pago.
- Pago total o parcial correspondiente a la matrícula.
- Aprobación del acuerdo de pago de manera electrónica.

SEGUNDO: TÉRMINOS DE HOMOLOGACIONES. Quienes estén interesados en iniciar procesos de homologación deberán hacer el pago por dicho concepto y enviar la documentación necesaria a la Coordinación Académica al correo academics@ziu-online.org antes de la fecha límite estipulada, para poder así recibir los resultados dentro de los primeros 30 días hábiles, oficializarlos y gestionar matrícula antes del inicio de clases. Posterior a la fecha límite, se volverán a aceptar pagos y documentos solo después del inicio de clases del periodo académico en curso y con ingreso para el siguiente semestre.

TERCERO: TÉRMINOS PARA APLAZAMIENTO DE SEMESTRE. Los estudiantes matriculados para el periodo que esté en curso podrán solicitar aplazamiento total o parcial de cursos antes de la fecha establecida y no tendría costo adicional a su reintegro; después de esa fecha no serían aceptadas dichas solicitudes. El estudiante que aplaze deberá reintegrarse en el periodo siguiente al matriculado; de lo contrario, deberá matricular los cursos nuevamente. Es decir, que se mantendrán las condiciones hasta el periodo inmediatamente siguiente. Aunque los pagos podrán ser congelados hasta el reintegro, la matrícula inicial no podrá ser modificada, por lo que el estudiante deberá asumir las responsabilidades financieras pactadas en el acuerdo de pago.

CUARTO: TÉRMINOS PARA CANCELACIÓN / BAJA PARCIAL O TOTAL DE CURSOS: Los estudiantes podrán solicitar cancelación/baja parcial o total de cursos máximo hasta el día anterior al inicio del periodo académico; luego de ello solo podrán solicitar cancelación total de semestre (anulación de matrícula). A su reintegro, deberán matricularse de forma plena; asimismo, cualquier registro académico relacionado con ese periodo no se reconocería, y cualquier dinámica, trabajo o examen presentado deberá ser realizado nuevamente.

PARÁGRAFO: Las solicitudes de homologación, aplazamiento y cancelación no representan una devolución de dinero, ya que esta estará sujeta a las fechas plasmadas en la política de devoluciones y al trámite correspondiente. Se reitera que el estudiante debe realizar la solicitud de devolución de dinero de manera específica al Departamento correspondiente referenciados en los acápites anteriores.

Adicionalmente, los estudiantes que soliciten la cancelación total de semestre (anulación de matrícula) una vez iniciado el periodo académico deben estar al tanto de las siguientes condiciones relacionadas con la cartera adeudada:

1. Después de transcurridos 30 días de haber iniciado el periodo académico, deberán efectuar un pago equivalente al 30% de la cartera adeudada hasta la fecha para poder realizar la cancelación.
2. Después de transcurridos 60 días de haber iniciado el periodo académico, deberán efectuar un pago equivalente al 50% de la cartera adeudada hasta la fecha para poder realizar la cancelación.
3. Después de transcurridos 90 días de haber iniciado el periodo académico, deberán efectuar un pago equivalente al 80% de la cartera adeudada hasta la fecha para poder realizar la cancelación.
4. Después del cierre académico, independientemente de la duración del periodo estudiado, deberá liquidar el 100% de su cartera, incluso si no ha participado en ninguna actividad académica.

Estas condiciones se aplican como parte del proceso de cancelación total de semestre, y los estudiantes deben cumplir con los plazos estipulados para evitar cargos adicionales.

Atentamente,

Departamento Jurídico
Zion International University